

Guayaquil, 21 de Abril de 2016

Señor

AB. RICARDO XAVIER OCHOA SALAZAR

Ciudad

De mis consideraciones,

Cúmpleme en manifestarle que los accionistas de la compañía BIOPROCAM S.A. S.A., tuvieron el acierto de elegirlo a usted para el cargo de Presidente,

Sus atribuciones constan en el artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos Sociales de la Compañía, y por lo tanto ejercerá individualmente la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la misma, durará CINCO AÑOS en sus funciones.

BIOPROCAM S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante Notario Quincuagésimo del cantón Guayaquil, Dr. Rafael Alulema Borja, el día 21 de Abril del 2016.

Atentamente,



ACCIONISTA FUNDADOR

STEPHANO XAVIER VERA OCHOA

C.C.# 0930669502

Acepto el cargo de Presidente de BIOPROCAM S.A. y declaro haberme posesionado en la ciudad de Guayaquil, con fecha 21 Abril del 2016, mi cédula de ciudadanía es 0912876729.



AB. RICARDO XAVIER OCHOA SALAZAR

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:16.727
FECHA DE REPERTORIO:29/abr/2016
HORA DE REPERTORIO:11:04

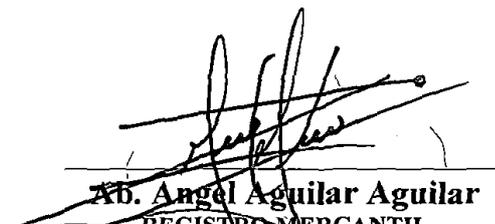
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha diecisiete de Mayo del dos mil dieciséis queda inscrito:

1.- Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **BIOPROCAM S.A.**, de fojas 21.472 a 21.479, Registro Mercantil número 1.960. 2. **NOMBRAMIENTO de Presidente** designado en el acto constitutivo de la compañía **BIOPROCAM S.A.**, a favor de **RICARDO XAVIER OCHOA SALAZAR**, de fojas 21.419 a 21.422, Registro de Nombramientos número 5.684.- 3. **NOMBRAMIENTO de Gerente General** designado en el acto constitutivo de la compañía **BIOPROCAM S.A.**, a favor de **STEPHANO XAVIER VERA OCHOA**, de fojas 21.423 a 21.426, Registro de Nombramientos número 5.685.-

ORDEN: RA2NUMORD




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 18 de mayo de 2016

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1413559

4007

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

01/JUN/2016 08:38:38

Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 21239 - 0
STEPHANO VERA -

Expediente: 707959
~~21239-0~~

RUC:

Razón social:
BIOPROCAM S.A.

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
REMITE ESCRITURA DE CONSTITUCION,
FORMULARIO Y NOMBRAMIENTO

Revise el estado de su trámite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador = 76